



DESBALANCE

¿Defraudadores fiscales reanudarán fiesta?

:::: Nos recuerdan que la reforma penal fiscal que aprobó el Congreso a inicios de este gobierno, con la prisión preventiva por oficio y equiparando los delitos fiscales con la delincuencia organizada, les paró la fiesta y el deporte nacional de la simulación de operaciones a los factureros y out-sourceros. Nos dicen que por eso se hizo famosa la frase que lanzó como advertencia el entonces procurador fiscal **Carlos Romero Aranda** en entrevista con EL UNIVERSAL: "Se acabó la fiesta". Ante la amenaza de que irían con toda la fuerza del Estado contra ellos, nos cuentan que, antes de que entrara en vigor la reforma, un grupo de siete empresas se pusieron a mano con el SAT mediante el pago de 2 mil millones de pesos por usar facturas falsas y así evitar ir a la cárcel. Los factureros deben desaparecer porque dañan a las instituciones y a la sociedad en su conjunto, nos dicen.



Carlos Romero Aranda

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ríos-Farjat, contra factureros sí

:::: Ya que hablamos de la reforma penal fiscal, nos platican que ayer en la votación del máximo tribunal en Pino Suárez, la ministra **Margarita Ríos-Farjat** se pronunció a favor de que los delitos fiscales sigan siendo considerados como de seguridad nacional, pero no todos. Nos explican que para la exjefa del SAT, sólo se debe quitar la prisión preventiva para el contrabando y defraudación fiscal. Su posición es que continúe siendo una medida solamente para los contribuyentes que cometan ese tipo de delitos, pero sólo los relacionados con el uso de comprobantes falsos para simular operaciones, es decir, que sea vayan a la cárcel únicamente los factureros que se organizan con dolo para verle la cara al fisco, así como evadir y deducir impuestos a la mala.



Margarita Ríos Farjat

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Oficinas por hora

:::: Continuando en la Ciudad de México, nos comentan que debido a que casi 66% de los capitalinos adoptaron un modelo híbrido de trabajo, las empresas que se dedican a la renta de oficinas siguen batallando para rentar sus espacios y ocuparlos completamente. WeWork, que comanda **Karen Scarpetta**, tuvo que ceder un poco y ahora ya no pide membresía para hacer uso de sus oficinas. De hecho, acaba de lanzar la opción de rentar sus espacios por día, sin necesidad de un contrato a largo plazo; y también se podrán rentar salas de reuniones por hora. Esta opción ya está disponible en Nueva York desde 2020 y ahora llegó a México, siendo el primer país latino en introducir esta alternativa.



Karen Scarpetta

ESPECIAL